



**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE RESOLUCIONES n° 110/2010
Pág. 1**

FECHA: 22/02/2010

EXPTE No: 371/2010

INCUPLADO: FIRMAT F.C.

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: Habiendo recibido este H.T.D. nota administrativa conforme fs. 3, en la que se da cuenta que el inculpado ha abonado la suma que motivara las presentes actuaciones, ARCHIVENSE las mismas.-

Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 22/02/2010

EXPTE No: 377/2010

INCUPLADO: FACUNDO

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: Habiendo recibido este H.T.D. nota administrativa conforme fs. 3, en la que se da cuenta que el inculpado ha abonado la suma que motivara las presentes actuaciones, ARCHIVENSE las mismas.-

Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 22/02/2010

EXPTE No: 380/2010

INCUPLADO: ROSARIO CENTRAL

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: Habiendo recibido este H.T.D. nota administrativa conforme fs. 3, en la que se da cuenta que el inculpado ha abonado la suma que motivara las presentes actuaciones, ARCHIVENSE las mismas.-

Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 22/02/2010

EXPTE No: 392/2010

INCUPLADO: COLÓN (SF)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: SÚSPENDASE LA AFILIACIÓN AL INCULPADO POR TIEMPO INDETERMINADO, en virtud de lo dispuesto por los arts. 37, 39 inc. 2 y 79 del RLN, 124 inc. a y b del CP.-

Con costas: \$50

FECHA: 22/02/2010

EXPTE No: 393/2010

INCUPLADO: CICLISTA (J)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: SÚSPENDASE LA AFILIACIÓN AL INCULPADO POR TIEMPO INDETERMINADO, en virtud de lo dispuesto por los arts. 37, 39 inc. 2 y 79 del RLN, 124 inc. a y b del CP.-

Con costas: \$50

HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE RESOLUCIONES n° 110/2010
Pág. 2

FECHA: 22/02/2010

EXPTE No: 394/2010 – Expte. Relacionado: 384/2010

INCUPLADO: SAN MARTIN (MZA)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: SÚSPENDASE LA AFILIACIÓN AL INCULPADO POR TIEMPO INDETERMINADO, en virtud de lo dispuesto por los arts. 124 inc. a y b del CP y 79 y 80 del RLN.

Con costas: \$50

FECHA: 22/02/2010

EXPTE No: 395/2010 – Expte. Relacionado: 381/2010

INCUPLADO: SAN SALVADOR

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: SÚSPENDASE LA AFILIACIÓN AL INCULPADO POR TIEMPO INDETERMINADO, en virtud de lo dispuesto por los arts. 124 inc. a y b del CP y 79 y 80 del RLN.

Con costas: \$50

FECHA: 22/02/2010

EXPTE No: 396/2010 – Expte. Relacionado: 382/2010

INCUPLADO: VELEZ

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: SÚSPENDASE LA AFILIACIÓN AL INCULPADO POR TIEMPO INDETERMINADO, en virtud de lo dispuesto por los arts. 124 inc. a y b del CP y 79 y 80 del RLN.

Con costas: \$ 50

FECHA: 22/02/2010

EXPTE No: 397/2010 – Expte. Relacionado: 372/2010

INCUPLADO: ALMAGRO (E)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: SUSPENDASE LA AFILIACIÓN AL INCULPADO POR TIEMPO INDETERMINADO, en virtud de lo dispuesto por los arts. 124 inc. a y b del CP y 79 y 80 del RLN.

Con costas: \$50

INFÓRMESE A MESA EJECUTIVA Y NOTIFÍQUESE EN LA FORMA DE ESTILO.-

Buenos Aires, 22 de Febrero de 2010